Por la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL USO DE LA LICENCIA DE ENVÍO MASIVO DE CORREO ELECTRÓNICO” para el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 23 días del mes de octubre 2023, se reúne por una parte la Comisión de Recepción de la ORDEN DE SERVICIO No. IC-CPD-2023-014, integrada por el Tnglo. Jorge Quiroz - Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 1 (Técnico no Interviniente), el Ing. Henry Gustavo Villarroel Mantilla – Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 4 (Administrador de la Orden de Servicio No. IC-CPD-2023-014)., y por otra parte el proveedor CMAGINET-EC CÍA. LTDA. la Sra. María José Lincango Gallegos (Gerente General), con RUC No. 1792548799001, con el objeto de realizar la Entrega Recepción Definitiva para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL USO DE LA LICENCIA DE ENVÍO MASIVO DE CORREO ELECTRÓNICO; conforme a lo establecido en Art. 325 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	
PLATAFORMA	CUMPLE

PROVEEDOR

No.	Detalle	Fecha

Descripción del Producto	Fecha de Aceptación	Días de Plazo	Fecha Máxima de Entrega	Fecha de Entrega	Subtotal	IVA	Total	Días de Mora	Valor de Mora

Se entregará conforme a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Públicas cuya vigencia será de conformidad al plazo establecido en la Orden de Servicio, contados a partir de la suscripción del acta entrega recepción definitiva del servicio, misma que subsistirán luego de cumplida la obligación principal.

DECIMOTERCERO: CONCLUSIONES:

En mi calidad de Administrador con designación mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0895-M de fecha 17 de octubre de 2023, de la ORDEN DE SERVICIO No. IC-CPD-2023-014, informo que el proveedor CMAGINET-EC CÍA. LTDA. la Sra. María José Lincango Gallegos – Gerente General con RUC No. 1792548799001, ha cumplido a entera satisfacción la entrega definitiva de la Orden de Servicio por la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL USO DE LA LICENCIA DE ENVÍO MASIVO DE CORREO ELECTRÓNICO para el CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, misma que se encuentran acorde las Especificaciones Técnicas solicitadas por la entidad contratante, dicho oferente no presente Multas ni Mora ya que el servicio fue entregado dentro del plazo establecido.

DECIMOCUARTO: RATIFICACIÓN:

Los participantes se ratifican en el contenido de la presente Acta de Entrega Recepción definitiva y para constancia de ella la suscriben en dos ejemplares del mismo tenor y valor.

Ing. Henry Gustavo Villarroel Mantilla
C.C.1713854592
Administrador Orden de Servicio
No. IC-CPD-2023-014

Sra.. María José Lincango Gallegos
C.C. 1713260899
Gerente General
CMAGINET-EC CÍA. LTDA.
RUC. 1792548799001

Mgtr. Jorge Quiroz
Técnico que no interviene en la ejecución contractual de la
ORDEN DE SERVICIO No. IC-CPD-2023-0014